

Católicos y feministas: conflictos en torno al aborto y “resignificaciones” del pasado reciente

Pablo Gudiño Bessone*

IDES-CONICET

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Argentina

2013

pablo_bessone7@hotmail.com

Resumen

Este ensayo tiene como propósito abordar cómo los significantes discursivos de la memoria de la última dictadura militar en la Argentina revisten en el presente de una dimensión social moralizante que torna propicio sus intentos de reapropiación y uso político. En particular, nos interesa la forma en que el legado político y cultural del *Nunca Más*, así como la activación simbólica de la figura del desaparecido, se hacen presentes en el modo en que católicos y feministas inscriben sus argumentos de disputa en torno al aborto.

Palabras claves: aborto, memoria, Iglesia Católica, feminismo.

Introducción

En Argentina, los imaginarios en torno a la familia, el género y la sexualidad se caracterizaron por ser espacios políticos y culturales de confrontación en donde la Iglesia Católica -en tanto grupo de presión e institución de poder- ha intentado imponer sus principios doctrinarios como una ideología hegemónica de organización de lo social. Durante años, y teniendo en cuenta que las fronteras de intersección entre lo político y lo religioso han mostrado cierto grado de intersección e influencia mutua, el Estado argentino ha basado el ejercicio de sus políticas y legislaciones respondiendo generalmente a los imperativos de la doctrina eclesial. Dicha cuestión, no sólo contribuyó a que el modelo de la familia nacional haya establecido lazos de identificación con el modelo de la familia católica; sino también a que el reclamo de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer fuese obstruido por la existencia de parámetros religiosos. Con la reapertura democrática en 1983, y acompañado de un clima transnacional que permitió articular la situación local a temas globales, el accionar político de la Iglesia

Católica Argentina se vio confrontado por el protagonismo asumido por agrupaciones feministas que activaron en la esfera pública temas vinculados a la ampliación de los derechos de ciudadanía. En este escenario comienzan a adquirir trascendencia política temas como la ley de matrimonio civil y el divorcio vincular, entre otras cuestiones. No obstante, no será hasta el transcurso de los años 90' que comienza a agudizarse un debate político con la jerarquía eclesiástica sobre el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, entre ellos las tensiones en torno a la legalización y despenalización del aborto; debate que perdura hasta el presente de nuestros días.

Más allá de que las demandas de los grupos feministas se hayan instaurado en la esfera pública a tal punto de transformarse en parte de la agenda política, estos avances también han implicado una politización reactiva de grupos identificados con el catolicismo. De allí que se opongan a la intervención estatal y al debate público sobre la legalización del aborto no sólo amparando sus argumentos desde justificativos que tengan que ver con el orden de la religión, sino también desde la inscripción de sus posturas en el plano de la bioética, el lenguaje médico-jurídico y el discurso de la memoria y los derechos humanos. Estas transformaciones en las políticas de sexualidad nos obligan a poner nuestra atención en las mutaciones y adaptaciones del activismo religioso en las sociedades contemporáneas.

Este ensayo tiene como objetivo abordar cómo los significantes discursivos de la memoria de la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983) revisten en el presente de una dimensión social moralizante que hace propicio sus intentos de reapropiación y uso político. En particular, nos interesamos por la forma en que el legado político y cultural del *Nunca Más*, así como las distintas significaciones en torno a la figura de los desaparecidos y la activación de soportes y vehículos de memoria en la esfera público-política, se constituyen en una clave simbólico-narrativa en la que una proliferación de actores sociales en disputa -católicos y feministas- inscriben sus argumentos y diferencias en torno al aborto.

Por un lado, hacemos alusión al accionar político y discursivo de la Iglesia Católica y de los activistas *pro-vida* quienes refieren a los "no nacidos" como a los nuevos inocentes desaparecidos en democracia; instancia que nos lleva a reflexionar sobre los modos con que la memoria del pasado reciente se hace presente en el marco de los argumentos y manifestaciones antiabortistas. Por el otro, nos referimos al *Colectivo de Mujeres Juana Azurduy* quienes mancomunadas en el marco de *la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito* proclaman el "derecho a la vida de las mujeres" mediante el uso, activación y puesta en escena de metodologías de representación que son propias al accionar de los organismos de Derechos Humanos.

Si bien la memoria ha de considerarse un espacio de lucha política en el que una proliferación de actores sociales disputan por la imposición de una verdad única y un sentido unilateral sobre los acontecimientos del pasado reciente; hablar de memorias en la Argentina debe remitirnos, también, a la existencia de una circulación de narrativas comunes que en su intento de resignificación y uso político quedan al servicio de una lectura crítica de la sociedad actual.

Aborto, Iglesia Católica y colectivo feminista: usos y disputas de sentidos en torno al *Nunca Más*

El *Nunca Más* produjo un verdadero acontecimiento reordenador de las significaciones del pasado reciente, a la vez que impuso en la sociedad argentina una marca simbólica, cultural y de referencia a las iniciativas de memoria (Vezzetti, 2003: 28). Una diversidad de relatos y testimonios basados en el horror y en el desencadenamiento de una violencia sin límites, dio lugar al devenir de un juicio social y colectivo que instaba no sólo por el esclarecimiento de la “verdad” y el “castigo” a los responsables sino también por la no repetición del pasado. El *Nunca Más* dio origen a una forma de hacer memoria sobre la violencia política desatada en el pasado reciente, al mismo tiempo que, dada la densidad y carga emotiva que guardan sus relatos, con el paso de los años se fue insertando en lo más hondo de la memoria colectiva. Pero, si bien en su momento el *Nunca Más* tuvo como objetivo dar a conocer los excesos cometidos por las Fuerzas Armadas mediante las denuncias y testimonios de los sobrevivientes y familiares de desaparecidos; cabe preguntarnos a la luz de nuestros días cuáles son las potencialidades que dicho legado reviste en el presente a los efectos de su posible reapropiación y uso político.

¿Podría hablarse hoy del *Nunca Más* como un objeto de sacralización política, como un dispositivo y discurso social moralizante que estructura y reviste de significado a una proliferación de demandas políticas y sociales de justicia? Con el transcurrir de los años, los acontecimientos de la dictadura dejaron de ser el lugar de una singularidad finita toda vez que sus significaciones fueron adquiriendo protagonismo con el paso del tiempo. Por cierto, existen múltiples formas de entender a la memoria y de ejercerla. Éstas se vinculan tanto con los procesos de su reconstrucción como con los usos políticos que hoy se le dan a sus significaciones. En este sentido, la noción de “usos políticos de la memoria” adquiere relevancia no sólo en la representación del pasado como discurso; sino también en el lugar que ese pasado adquiere como motor de acción para las reivindicaciones de justicia en el presente (Rousso en Feld, 2000: 32). En la actualidad, los usos que se hacen del *Nunca Más* son “usos morales”; en ello radica la dimensión socio-interpelativa que tiene de dicho legado.

El *Nunca Más* trae consigo mismo una alta carga de sensibilidad social. Se ha ido transformando con el tiempo en una especie de mandato moral y ético; se fue arraigando en las bases más sólidas de nuestra cultura política. En este sentido, y a partir de la experiencia social y colectiva que marcó la dictadura en nuestro país, podemos decir que la labor de encuadramiento de la memoria en el *Nunca Más* se hace presente en el ejercicio de un doble movimiento. Por un lado, en la preocupación por mantener latente las escenas del horror que caracterizaron a los tiempos del pasado dictatorial (*recordar para no repetir*). Por otro lado, en el uso político y la interpelación moralizante que la alusión a dicho pasado genera con relación a los propósitos inmediatos del presente y los deseos de proyecciones futuras.

¿En qué medida podemos reconocer en el legado del *Nunca Más* la inscripción político-simbólica de la disputa que la Iglesia Católica, los activistas pro-vida y las feministas mantienen

respecto al aborto? ¿Cuál es la apropiación que los actores sociales hacen del encuadramiento de la memoria en la imagen de una sociedad inocente y de qué modo la activación de la memoria en esa clave rodea a la disputa que dichos actores emprenden en torno a la defensa de la “vida”? Las significaciones que la Iglesia Católica, los activistas pro-vida y el colectivo feminista le atribuyen al *Nunca Más* en el marco de sus discursos e intervenciones colectivas en la esfera pública, debe ser visto como la activación de una estrategia política orientada a ganar adeptos; como el propósito de interpelar a la sociedad con el tema del aborto trayendo a colación los recuerdos de un pasado atravesado por el horror y la violencia. En ello podemos observar la presencia en el espacio público de un discurso político que intenta ir acompañado de la carga moral que la memoria ha ido adquiriendo durante los años de democracia; la conversión de ésta en un objeto de disputa y lucha por su reapropiación dado el rol significativo que su activación genera. En tanto marca que se inscribe en el espacio de lo colectivo, la memoria no existe como fenómeno estático sino que adquiere permanencia en el modo con que lo acontecido va siendo articulado con los hechos actuales (Calveiro, 2006: 377). Uno de los fenómenos culturales y políticos más trascendentes de nuestro último tiempo ha sido el surgimiento del *Nunca Más* como vehículo de memoria; narrativa que se ha ido instalado en el imaginario colectivo como un dispositivo de interpretación y lectura del pasado. Dicho metarrelato se fue intensificando con el tiempo a tal punto que actúa como tropos discursivo de las demandas de justicia en el presente (1).

Práctica política de interpelación moral, el modo con que la Iglesia Católica y los militantes pro-vida establecen un juego de asociación entre los desaparecidos durante la dictadura y los “niños por nacer”, tiene como objetivo generar efectos de estigmatización sobre el conjunto de aquellos actores que promueven la legalización y despenalización del aborto. En este sentido, el aborto es caracterizado como una práctica criminal y genocida; en ello radica su consideración como la interrupción arbitraria de la vida de un ser indefenso e inocente. Para la Iglesia Católica y las organizaciones laicas pro-vida, la legalización del aborto abre las puertas a la legitimación del crimen a la vez que suscita un retorno hacia los tiempos del terrorismo de Estado.

Las alusiones al *Nunca Más* con el objetivo de instalar en la sociedad la idea del aborto como una práctica atravesada por el horror y la tortura guarda relación al modo con que el encuadramiento de la memoria logra despertar un cúmulo de sensibilidades éticas y morales: “Con la experiencia amarga de nuestra propia historia reciente, los argentinos deberíamos ser protagonistas en la lucha por los indefensos [...] ‘*Nunca Más*’ no puede ser solamente el título de un libro, sino debe ser el reclamo permanente frente a cualquier atropello a la vida” (Mons. Luis Stockler, obispo de Quilmes, 2006). Ocasiones como estas, nos ubican frente a instancias coyunturales en donde el pasado es reelaborado significativamente de acuerdo a las expectativas del presente (Traverzo, 2007: 67). En momentos en donde la memoria es activada a fin de comprender situaciones nuevas, en instancias en las que nuevos actores sociales asumen el rol de emprendedores de la memoria: “Me aterra que en la Argentina actual, el genial y sabio *Nunca Más* no haya llegado a erradicar el nefasto principio de que *el fin justifica*

los medios [...] El aborto provocado es un crimen de lesa humanidad porque viola un fundamental derecho humano (Mons. Miguel. E. Hesayne, obispo emérito de Viedma, 2009). La reminiscencia a los años de la dictadura y el intento de colocar al debate del aborto en la narrativa política y moral del *Nunca Más*, no es más que el empleo de un mecanismo político de interpelación social en tanto se acude a los crímenes del pasado para, así, despertar conciencia sobre la importancia de defender el derecho a la vida desde la concepción. El *Nunca Más*, vehículo de activación de la memoria para la Iglesia Católica y tropos discursivo en el que se inscriben parte de sus argumentos en contra de la despenalización del aborto, adquiere en el presente la función de un imperativo moral. Esto es, la construcción imaginaria de un presente que -como en el pasado- vuelve a atentar contra el derecho a la vida de sujetos inocentes: “¿Dónde quedan los derechos humanos a veces tan “cacareados” por más de uno que propugna estas matanzas? ¿En qué tacho de basura de la conciencia se tira el primero de los derechos humanos: “el derecho a vivir”? [...] Que *Nunca Más* en este bendito país volvamos a repetir esos sucesos tan dolorosos de nuestra historia reciente (Mons. Alfonso Delgado, arzobispo de San Juan de Cuyo, 2010):

Beb@s y mujeres desaparecid@s por aborto



25 de Marzo de 2012. Día del “Niño por Nacer”
Yo voto por la vida. Red social Pro-Vida.

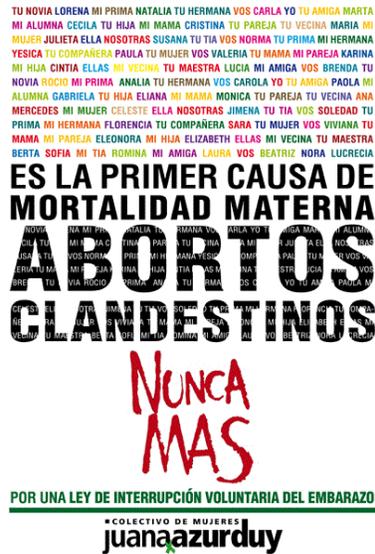
Desde otro plano, es posible observar el modo en que el *Nunca Más* toma cuerpo en el accionar político del *Colectivo de Mujeres Juana Azurduy*. Ligadas a la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito* e identificadas en el reconocimiento de la heroína latinoamericana Juana Azurduy, “Las Juanas” son un colectivo de mujeres provenientes de diversas experiencias de la militancia política, de derechos humanos y de gestión estatal, cuyo propósito de acción es la construcción de un espacio de reflexión y empoderamiento para las mujeres afín a la posibilidad de contribuir a la restructuración de las relaciones de género en la sociedad. Las mismas, ejercen su participación en distintas ciudades y provincias argentinas -Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza,

entre otras- donde a través de diversas manifestaciones público-colectivas y mediante la emisión de documentos y gacetillas abogan por el derecho a la legalización y despenalización del aborto, al mismo tiempo que repudian la ola de femicidios y proclaman justicia en nombre de las mujeres víctimas de la trata de personas (2). Por su parte, La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito fue decidida por más de 20.000 mujeres reunidas en el XIX Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Mendoza en 2004. Iniciada el 28 de Mayo de 2005 en la ciudad de Córdoba por más de 70 organizaciones de mujeres de todo el país, es actualmente una alianza conformada a nivel nacional que incluye a más de 200 organizaciones, grupos y personalidades vinculadas al movimiento de mujeres, organismos de derechos humanos, intelectuales, trabajadores/as de la salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupados, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles y religiosos.

Reunidas bajo el lema "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir", quienes integran la *Campaña* consideran que la defensa del derecho al aborto es una problemática de salud pública y es una causa justa en razón de su contenido democrático y de justicia social. Asimismo, proponen la despenalización y legalización del aborto para que las mujeres que decidan interrumpir un embarazo en las primeras doce semanas de gestación tengan atención segura y gratuita en los hospitales públicos (3). Definir la *Campaña* no es tarea sencilla dada la complejidad de su proceso organizacional. Resulta un punto de confluencia de las luchas por el derecho al aborto que en distintos lugares de la Argentina lleva adelante el colectivo de mujeres. La necesidad de aunar fuerzas dio lugar a una articulación nacional. Si bien su objetivo es claro -lograr la despenalización y legalización del aborto y eso es lo que las constituye como movimiento colectivo- la *Campaña* se inscribe en un campo de tensiones en torno a las diversas modalidades de intervención y a la heterogeneidad de los actores/as que la conforman. Un campo muchas veces cruzado por contradicciones que dejan en claro la diversidad ideológica y política que caracteriza al movimiento feminista en Argentina. Pensada en estos términos, la *Campaña* no es una entidad unívoca y estructurada sino un conjunto de alianzas y negociaciones cuyo objetivo en común es instalar la discusión política por el aborto en la esfera pública.

Mancomunadas a la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*, "Las Juanas" acuden en parte de sus manifestaciones a la activación del significante emblemático del *Nunca Más* como una forma de irrumpir en el espacio público trayendo a colación la cercanía entre las injusticias del presente y las aberraciones cometidas en el pasado reciente. En este marco, el uso político e intento de resignificación del *Nunca Más* responde a la elaboración de una estrategia política que intenta operar en seno de una sociedad que ha quedado sensible a todo aquello que tenga que ver con el recuerdo de la violencia. La alusión a la existencia de una proliferación de mujeres que, a la luz de nuestros días, vuelven a morir en un escenario marcado por el silencio y la clandestinidad, no hace más que reactivar el proceso de encuadramiento del pasado. La muerte en la "clandestinidad" -tema en el que se encolumnan los argumentos a favor de la legalización y despenalización del

aborto- hace reminiscencia a la idea de una sociedad inocente en la que los avasallamientos al derecho a la vida y la libre disposición del cuerpo estuvieron atravesados por el horror y el silencio:



Abortos clandestinos, *Nunca Más*.
 Colectivo de Mujeres Juana Azurduy.

La apelación a la memoria del *Nunca Más* habilita a crear en el colectivo feminista un lenguaje político capaz de juzgar circunstancias injustas para las mujeres; al mismo tiempo que actúa como una constante que justifica su accionar militante. En la medida en que el discurso de la memoria es resignificado por parte de distintos actores sociales lo que en realidad queda demostrado es la capacidad que dicho discurso tiene para operar como dispositivo de interpelación social y política. Por cierto, lo que caracteriza a las experiencias traumáticas de las sociedades no radica únicamente en la dislocación que el pasado ha provocado sobre aquellos sujetos que han sido víctimas presenciales de la violencia y el horror -los huecos, los silencios, la imposibilidad de comunicar- sino también, en el impacto cultural que dicha experiencia fue generando sobre la sociedad; un impacto que, en cierto modo, guarda relación con el tipo de lenguaje y con el marco cultural interpretativo en el que dicha experiencia se expresa.

La demanda por la despenalización del aborto se inscribe en el marco de la construcción social y la recepción de tal experiencia. En este caso, el *Nunca Más* no sólo actúa como una consigna política que retrotrae y mantiene latente los recuerdos traumáticos del pasado; sino que es instrumentado como un significante político cuyo fin es darle visibilidad y trascendencia pública a la demanda por el derecho al aborto: "Abortos clandestinos Nunca Más!". En base a considerar de qué modo los debates y tensiones en torno al aborto pretenden políticamente ser inscriptos en estructuras de sentidos preexistentes, recobramos -a los fines de este análisis- la

vigencia política que la memoria del pasado reciente tiene en el proceso de interacción social en tanto práctica reflexiva y de interpretación de los acontecimientos actuales.

El aborto en disputa: la reapropiación de la figura del desaparecido

La desaparición -como forma de represión política- tiene su origen posterior al golpe militar de 1966. Si bien se caracterizó por tener durante esta época un carácter esporádico, esta modalidad comenzó a convertirse en uso a partir de 1974 durante el tercer gobierno peronista. En ese momento, y apoyado en la instalación de un clima de violencia política que legitimaba la lucha antisubversiva, las desapariciones comenzaron a correr por cuenta de la Triple A; un grupo parapolicial de extrema derecha. Uno de los actos que marcaron al gobierno de Isabel Martínez de Perón y que la comprometen con uno de los puntapiés que dieron como desenlace a la posterior escalada de violencia represiva en la Argentina, fue el apoyo a la intervención de las Fuerzas Armadas en la provincia de Tucumán (1975) para dar aniquilamiento a la guerrilla rural en lo que se denominó el "Operativo Independencia". Con ese operativo se puso en funcionamiento el primer centro clandestino de detención y se practicó la desaparición forzada de personas (Franco, 2011: 211).

No obstante, no será hasta el golpe militar de 1976 que la desaparición y el campo de concentración-extermio dejaron de ser una de las formas de represión política para convertirse en la modalidad represiva del poder ejecutada de modo directo desde las instituciones militares (Calveiro, 1995: 27). Bajo la implantación de la ideología de la Doctrina de Seguridad Nacional y el desenlace de una guerra cuyo objetivo radicaba en la necesidad de abatir al "enemigo interno", la desaparición forzada de personas correspondió a la ejecución de un método represivo basado en la eliminación física, el ocultamiento del cuerpo de las víctimas y la generación del terror. El propósito consistía en disciplinar a la sociedad, atemorizar e impedir cualquier tipo de oposición y resistencia política.

El uso de la metodología clandestina de secuestro-tortura-desaparición, y la instauración del centro clandestino de detención como dispositivo de poder que operaba en el silencio, se constituyeron en elementos que caracterizaron al accionar de este sistema represivo. Sin embargo, y como sostiene en sus argumentos Lila Pastoriza, la estrategia de "hacer desaparecer" ha sido la aplicación de una metodología de poder que con los años envolvió a las Fuerzas Armadas en el marco de una paradoja. El "*¿Dónde están?*" y el "*aparición con vida*" -grito emblemático y demanda bajo la que se encolumnaron las madres y los familiares de las víctimas del terrorismo de estado- alumbró el fenómeno de la resistencia política al poder cuyo resultado ha sido la conformación del movimiento de Derechos Humanos en Argentina; instancia que marcó un antes y un después en la lucha contra la dictadura (Pastoriza, 2009: 293).

En lugar de sembrar el desasosiego y la desesperanza en los familiares, los rituales en torno a la desaparición forzada de personas transformaron la ausencia del cuerpo en un capital

simbólico, retórico y de fuerza política (Da Silva Catela, 2001: 158). Ante la falta de certezas acerca de la muerte y la imposibilidad de gestionar el duelo; los familiares de las víctimas se vieron en la necesidad de recrear relatos, narrativas y representaciones simbólicas que permitiesen poner al desaparecido en escena, disputar contra su invisibilidad e intentar establecer una ruptura respecto a su silenciamiento y olvido. A la luz de ello, la irrupción que los organismos de Derechos Humanos ejercieron en el espacio público mediante manifestaciones estético-políticas como la representación de los desaparecidos mediante fotos, siluetas, máscaras, manos o la inscripción de sus nombres en el emblemático pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo, no sólo se constituyeron en un mecanismo de activación de la memoria para las demandas de *verdad, justicia y castigo* a los culpables y responsables de la represión dictatorial, sino que también actuaron como un suplemento material que, en cierto modo, posibilitó gestionar una relación de cercanía con el otro ausente.

Los denunciantes de los crímenes dictatoriales enarbolaron sus representaciones de los desaparecidos no sólo con el objetivo de enfrentarse a la política de silencio y olvido emanada desde el Estado; también, para oponerse al discurso dictatorial que justificaba la existencia de las desapariciones proponiéndolas como resultados inevitables de la guerra contra la subversión (Crenzel, 2010: 14). Con el devenir de los años, y particularmente desde que la Argentina retorna a la democracia en 1983, la figura del desaparecido ha sido pensada, representada y evocada mediante una multiplicidad de vehículos y soportes de memoria. La violencia política ejecutada por el terrorismo de estado ha sido políticamente representada en el cine argentino, en el teatro, en escritos literarios, al mismo tiempo que la evocación a los desaparecidos ha pasado a ser parte de la geografía urbana mediante la construcción de parques, monumentos, la instalación de placas y baldosas localizadas en lugares emblemáticos donde la represión ha tenido lugar.

A partir de la herencia social y traumática que dejó la dictadura en Argentina, nuestro objetivo está en abordar a la memoria en tanto “discurso social”. Más allá de los conflictos y disputas de sentidos en torno a la construcción del pasado reciente, el hecho de hablar de la memoria como “discurso social” o como “lugar común” nos remite a pensar sobre la existencia de una retórica humanística social y culturalmente instalada que, en cierto modo, y a la luz del paso del tiempo, ha ido moldeando los límites de lo decible y lo pensable, lo narrable y lo políticamente opinable. Como sostiene Marc Angenot la función más importante del “discurso social” está en su posibilidad de producir y fijar legitimidades (Angenot, 2010: 23). De allí que los imaginarios sociales -prácticas y discursos- que giran en torno a los desaparecidos revistan en el presente de cierta eficacia simbólica. Dicho motivo nos obliga a detenernos en la posibilidad de reflexionar sobre sus intentos de reapropiación y uso político.

En este sentido, y en similitud con nuestro anterior análisis sobre el *Nunca Más*, podemos decir que la memoria a los desaparecidos, en tanto discurso anclado en la esfera pública, se caracteriza por ser una narrativa cuyos “usos” y “abusos” mantiene implícito el ejercicio de una doble intencionalidad política. Por un lado, un “uso literal” de la memoria donde la obligación de mantener latente el horror del pasado dictatorial se constituye en un mandato moral de

perpetuación del recuerdo contra toda forma de olvido; un “deber de memoria” que se expresa en el “recordar para no repetir”. Por otro, un “uso ejemplar” de la memoria donde a partir de analogías y similitudes el recuerdo se convierte en un ejemplo que permite aprendizajes y el pasado en un principio de acción para el presente (Jelin, 2002: 50). A propósito de ello, en este apartado nos planteamos el siguiente interrogante: ¿En qué medida la memoria, en tanto “uso ejemplar”, se hace presente en una proliferación de demandas de justicia? En otras palabras, y en lo que refiere a nuestro caso en particular, ¿de qué modo la memoria y la alusión a los desaparecidos permea la disputa que la Iglesia Católica, los activistas pro-vida y el colectivo feminista mantienen respecto a la legalización y despenalización del aborto?

Los usos políticos que la Iglesia Católica, los militantes pro-vida y el colectivo feminista hacen de los significantes e imaginarios de la memoria del terrorismo de estado, ha de considerarse como la activación de una estrategia orientada a sumar adeptos cuyo objetivo se centra en reforzar sus postulados argumentativos respecto al aborto. Vemos en ello la presencia en el espacio público de un discurso político acompañado de la carga moral que la memoria del pasado reciente ha ido adquiriendo con el devenir de los años de democracia; esto es, los “usos ejemplares” que se hacen de la memoria, su recepción y sus resignificaciones con relación a las disputas políticas del presente (Rousso, 2000: 35). En la medida en que observamos el modo en que la memoria a los desaparecidos es activada tanto en el plano del discurso como en las manifestaciones público-colectivas llevadas adelante por estos actores; podemos decir que la instrumentación del pasado cobra centralidad política a partir de su utilización en el proceso de interacción social.

El juego de asociación que la Iglesia Católica y los activistas pro-vida realizan entre los desaparecidos por la dictadura y los “niños por nacer”, pone de manifiesto el modo con la memoria es instrumentada con el propósito exclusivo de generar efectos de estigmatización y criminalización sobre el conjunto de mujeres que abogan por el reconocimiento del derecho a la autodeterminación del propio cuerpo. De esta manera, el aborto es catalogado por la Iglesia Católica como una práctica homicida que implica la interrupción arbitraria de la vida de un ser indefenso e inocente. El aborto es considerado “[...] un abuso de poder y una cruel manera de mentir para encubrir el abominable acto de matar” (Mons. Maulión, obispo de San Nicolás de los Arroyos, 2004). “[...] cuando se produce un aborto procurado hay alguien que muere y el que muere, seguramente, es el niño por nacer, víctima inocente de la agresión. Cuando se da permiso para practicar abortos se da permiso para matar” (Mons. Héctor Aguer, arzobispo de La Plata, 2007).

Para la Iglesia Católica y las entidades pro-vida, la legalización del aborto induce a la legitimación del crimen y suscita un retorno hacia el terrorismo de estado. Implica un desconocimiento del derecho a la vida del “niño por nacer”, considerado, éste, como el primero de los Derechos Humanos. Los “no-nacidos” a causa del aborto son interpretados como las víctimas de la instrumentación de una práctica genocida; son caracterizados como los nuevos inocentes desaparecidos en el presente de los años de democracia. En efecto, y producto de la dislocación que generan en el tiempo, presenciamos el modo con que los desaparecidos por la

dictadura son, mediante una práctica imaginaria y de resignificación discursiva, simbólicamente emparentados a los “niños por nacer”: “Ponemos el grito en el cielo por los desaparecidos de la represión ¿y quienes defienden a los desaparecidos por el aborto?” (Mons. Baseotto, obispo castrense, 2000). “Estos que se llaman a sí mismos ‘libre pensadores, democráticos y defensores de los derechos humanos’ abrirán el cauce para que muchos niños argentinos sean NN, sin rostro ni nombres para sus captores y asesinos; y no se sepa dónde está su cuerpo” (Sociedad Argentina de Ética Médica y Biológica, 2010).

La Iglesia Católica inscribe al desaparecido en otro lugar; lo hace presente e intenta reificarlo en el cuerpo del “no nacido”. La manera en que dicha institución acude a las sensibilidades éticas del pasado no hace más que presentar en la sociedad la batalla por el aborto de una manera crítica y dramática; donde a partir de la alusión al horror de los años de la dictadura se pretende generar efectos de conciencia en el público sobre las atrocidades del aborto y las consecuencias que su posible legalización acarrearía para las generaciones futuras. Nos encontramos frente a una instancia coyuntural en donde el pasado es relaborado de modo significativo; en momentos en donde la memoria es instrumentada para comprender situaciones nuevas con agentes sociales, políticos e institucionales diferentes. En circunstancias en las que los actores interesados en resignificar los sentidos del pasado de acuerdo a sus expectativas presentes hacen un “uso ejemplar” de la memoria (4). “Legalizar el aborto es legalizar matar la vida del feto-vida humana para salvar la vida de la madre. Es legalizar un crimen. Es volver al principio del fin justifica los medios que llevó al terrorismo de Estado” (Mons. Miguel Hesayne, obispo de Viedma, 2006):



Desaparecidos en democracia.
Yo voto por la vida. Red social Pro-Vida.

La reminiscencia a los años de la dictadura y el intento por localizar y darle presencia a los desaparecidos mediante su inscripción en el cuerpo del “niño por nacer”, no es más que el empleo de un mecanismo político de interpelación social en tanto se acude a la muerte y los

crímenes del pasado para, así, reforzar los argumentos expuestos en torno a la defensa del derecho a la vida desde la concepción. La caracterización que la Iglesia Católica hace del derecho a la vida del “niño por nacer” como el primero de los Derechos Humanos, resulta relevante a fin de abordar el juego de estigmatización que dicha institución entabla respecto al colectivo de mujeres que demandan por la legalización y despenalización del aborto. El “no nacido” -víctima de una práctica genocida para la Iglesia- es considerado un desaparecido en la medida en que implica una especie de duelo social que no puede ser procesado. “No queremos más una nueva Argentina de desaparecidos, otra vez sin nombres, sin tumbas, otros N.N., como en épocas tristes de la historia reciente” (Mons. Alfonso Delgado, arzobispo de San Juan, 2006). Vemos aquí como la alusión a los desaparecidos se transforma en un dispositivo de lucha política y de legitimación de discursos. En otras palabras, la instrumentación de la memoria como una narrativa ética mediante la cual se intenta poner al conjunto de la sociedad en la obligación moral de reflexionarse y pensarse sobre sí misma.

Por otro lado, y lo igual que las disputas políticas y de sentidos en torno al *Nunca Más*, prestamos atención al modo en que la activación de los sentidos del pasado reciente y la resignificación de los rituales de memoria se hacen presentes en el accionar político del *Colectivo de Mujeres Juana Azurduy*. Mientras los activistas católicos pretenden despertar la emotividad visual en la esfera pública mediante la exposición de imágenes de “fetos mutilados” víctimas del aborto, esto es, la asociación del aborto con el horror y el asesinato; las organizaciones de mujeres disponen de una metodología de representación icónica y artística en la que muchas veces apelan a un paralelismo entre las desapariciones y la muerte en la clandestinidad durante los años de la dictadura y las injusticias de la que son víctimas las mujeres en el presente; no sólo a causa de la ilegalidad del aborto sino también producto de la ola de femicidios y la trata de personas.

Entre los distintos soportes de memoria y estrategias creativas desplegadas por las Madres de Plaza de Mayo y los familiares de las víctimas dentro del movimiento de derechos humanos durante la última dictadura militar, pueden reconocerse las fotos, las siluetas y las máscaras como formas de representación simbólica y visual de los desaparecidos (Longoni, 2010a: 43; Longoni, 2010b: 2014). Con el tiempo, estas imágenes y dispositivos se fueron desviando del ejercicio exclusivo de su ritualidad privada para convertirse en un dispositivo simbólico y representativo de protesta pública. De allí que la colectivización de la imagen haya excedido el círculo íntimo de los familiares directos para transformarse en una herramienta de uso público. Por su parte, las siluetas, fenómeno artístico-colectivo más conocido como *El Siluetazo*, tiene su inicio el 21 de setiembre de 1983 en el contexto de la “III Marcha de la Resistencia” convocada por las Madres de Plaza de Mayo y por iniciativa de tres artistas visuales: Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel. La iniciativa consistía en el trazado de la forma vacía de un cuerpo a escala natural sobre papel, luego pegados en los muros y explanadas de la Ciudad de Buenos Aires, como una forma de representar la “presencia de una ausencia” en alusión a las víctimas desaparecidas por el terrorismo de estado.

Amparada en el apoyo que las Madres y los organismos de derechos humanos brindaron para continuar con la iniciativa, *El Siluetazo* se constituyó en una ofensiva de apropiación y “toma estética” del espacio público cuyo propósito consistía en devolverle presencia a lo negado, lo silenciado, lo oculto. El objetivo del *Siluetazo* era poner en evidencia eso que la opinión pública ignoraba o prefería ignorar, romper el pacto de silencio instalado socialmente por la dictadura en torno a los efectos de la represión. En esa línea se suele entender al *Siluetazo* como la irrupción de un fenómeno político y visual que se inscribía en el marco de la consigna “aparición con vida” llevada adelante por las Madres; en otras palabras, el despliegue de una manifestación artística que se reforzaba en los rumores que circulaban acerca de que el aparato dictatorial mantenía a los detenidos con vida en los campos clandestinos de detención (Amigo, 2008: 206). Asimismo, se puede establecer una correlación entre las fotos y las siluetas con relación a otro de los recursos creativos como lo ha sido el uso de las máscaras blancas. La “Marcha de las Máscaras Blancas” tuvo su origen el 25 de Abril de 1985 al conmemorarse la 450 “Marcha de la Resistencia”. El procedimiento consistía, a lo igual que con las siluetas, en que los manifestantes que portaran las máscaras estén en lugar del sujeto ausente; le presten su cuerpo (5).

Fenómenos como *El Siluetazo*, la marcha de las máscaras blancas y la exposición de fotografías en la esfera pública como estrategias de representación de los desaparecidos y mecanismo de denuncia sobre los efectos de la represión dictatorial, se han instalado en lo más hondo de la memoria colectiva a tal punto que se constituyeron en un legado simbólico y de la lucha para las nuevas generaciones. Durante el transcurso de los años '90 emergieron algunos grupos de artistas que continuaron con este tipo de manifestaciones en las calles. Entre los más destacados el GAC (Grupo de Arte Callejero) y *Etcétera*; ambos vinculados con la aparición y el surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hija por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Asimismo, El 24 de Marzo de 2002, escenario posterior a la rebelión popular de diciembre de 2001, otro de los colectivos que se sumaron a los escraches ha sido el grupo artístico *Arde!* El “vete y vete” consistió en ser una manifestación urbana donde, mediante la portación de espejos, se buscaba interpelar a los efectivos de la Policía Federal que custodiaban la Casa Rosada. El objetivo era enfrentar a los policías a sí mismos a través de su imagen, generar en ellos un efecto de reflexión que los haga retirarse de la posición y el rol que ocupan, que se pusiesen del lado de los manifestantes: “vete y vete; obsérvate y retírate” (Zambelli, 2004: 22). Si el procedimiento instalado en *El Siluetazo* identificaba al manifestante con el desaparecido, acá se buscaba interpelar la condición “popular” de los integrantes actuales del cuerpo represivo (Longoni, 2008: 22).

Las manifestaciones artístico-políticas desarrolladas en tiempos de dictadura, han influido políticamente en la cultura argentina que los ha incorporado y adaptado a otros tipos de protesta. A propósito de ello, y los fines de nuestro análisis, nos planteamos el siguiente punto: ¿En qué medida puede reconocerse un legado de estos rituales de memoria en las prácticas artísticas de intervención callejera que en el presente llevan adelante el colectivo de mujeres que abogan por la legalización y despenalización del aborto, repudian la ola de femicidios y

aclaman por la “aparición con vida” de las miles de mujeres desaparecidas a causa de la trata? Manifestaciones públicas y artísticas como la emulación de un centro clandestino de detención en el que yacen mujeres prisioneras de la trata de personas, la pegatina de siluetas con los rostros y los nombres de mujeres desaparecidas por la trata, la exposición en la vía pública de pares de zapatos acompañados de fotografías pertenecientes a mujeres asesinadas a causa de la violencia de género y la presencia de mujeres manifestando en las calles portando una máscara blanca y demandando justicia para que mediante la legalización del aborto miles de mujeres dejasen de morir en el silencio y la clandestinidad; demuestran la forma en que el legado político de estas manifestaciones artísticas surgidas en tiempos de dictadura y resignificadas luego en tiempos de democracia perduran aún en el presente, son reapropiadas, se constituyen en un dispositivo simbólico y político de lucha:



Las Juana en Mumalá.
“Las estamos buscando, las queremos con vida!”.

Podemos ver cómo la activación de los significantes de la memoria y la reminiscencia a la violación de los derechos humanos en el pasado reciente adquiere en las feministas un rol significativo para la elaboración de su discurso político y para su accionar político en espacio público. Estas remiten a la necesaria construcción de un orden democrático en el que los derechos de las mujeres sean considerados parte de los derechos humanos y en donde el

silencio y la clandestinidad ya no sean el elemento cómplice para la consecución de nuevas muertes: “[...] por todas las mujeres desaparecidas en democracia; femicidios y aborto clandestino *Nunca Más*” (Colectivo de Mujeres Juana Azurduy, 2010). Por cierto, la religiosidad civil y discursiva que se fue gestando alrededor de los significantes de la memoria habilitaron a crear en el colectivo feminista un lenguaje político y moral para juzgar circunstancias consideradas como injustas para las mujeres; al mismo tiempo que actúa como una constante que justifica su accionar militante. En la medida en que el discurso de los derechos humanos y la memoria son apropiados por vastos sectores sociales lo que en realidad queda demostrado es la capacidad de incorporación de dicho discurso a un marco interpretativo y democrático más amplio (Jelin, 2003: 8).

La disputa que la Iglesia Católica, los activistas pro-vida y el colectivo feminista mantienen por la inscripción del debate por el aborto en el terreno discursivo de la memoria resalta la capacidad de agencia de estos actores en el uso político y estratégico que hacen de las sensibilidades que despierta el recuerdo de los años de la dictadura, su desplazamiento temporal, el trazado de paralelismos con relación a las injusticias del presente. En este sentido, es que la memoria es posible de ser analizada como un dispositivo discursivo de identificación a partir del cual dichos actores intentan construir una imagen de sí, para sí, y para los otros; intentan justificar sus argumentos en torno al aborto apelando a las injusticias y atrocidades del pasado. El reconocimiento de la memoria como objeto de disputa nos lleva a prestar atención al rol activo y productor de sentidos que su instrumentación adquiere en el escenario del presente. En base a considerar de qué modo los debates y tensiones en torno al aborto pretenden políticamente ser inscriptos en estructuras de sentidos preexistentes recobramos la centralidad y vigencia que la memoria tiene en el proceso de interacción social en tanto práctica reflexiva y de interpretación de los acontecimientos y conflictividades del presente.

Palabras finales

Los usos y resignificaciones del pasado reciente con motivos de la disputa en torno a la legalización y despenalización del aborto, nos conduce a observar las estrategias asumidas por la Iglesia Católica, los activistas pro-vida y el colectivo feminista a nivel de sus actores, práctica y discursos. Las formas con que la Iglesia Católica intenta políticamente influir sobre la opinión pública y el diseño de las políticas de Estado -específicamente sus argumentos de oposición al aborto y al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos- nos obliga a abordar al campo eclesiástico no como una dimensión en retirada cuyo accionar ya deja de tener incidencias sobre los espacios de poder, sino más bien hacer hincapié en las mutaciones y cambios en el orden de sus estrategias en función al devenir de las nuevas demandas y coyunturas históricas. En otras palabras, pensar a la Iglesia Católica como una institución que se erige además como política y que por tanto hace a la complejidad del sistema democrático.

La disputa que católicos y feministas emprenden en torno a la despenalización y legalización del aborto refleja la capacidad de agencia de estos actores para hacer un uso político de la memoria, su resignificación simbólica y desplazamiento en el tiempo; así como la conversión del *Nunca Más* y la reapropiación de la figura del desaparecido en dispositivos morales de interpelación social y política. Ahora bien, ello guarda relación con el modo en que la labor de encuadramiento de la memoria ha ido estructurando los procesos de rememoración del pasado reciente; la forma en que la construcción imaginaria de una sociedad inocente se ha ido transformando en una clave cultural de lectura respecto a los años de la dictadura. En este sentido, los “niños por nacer”, así como las mujeres que mueren a causa de la práctica clandestina del aborto, representan -para quienes se encuentran en los extremos ideológicos de esta disputa- la existencia de nuevas víctimas inocentes en los tiempos de democracia, un nuevo avasallamiento sobre el Derecho Humano a la vida.

Notas

(1) En su obra *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización* (2001), Andreas Huyssen aborda la noción de tropos discursivos haciendo alusión al modo en que la memoria del Holocausto se hace presente en el pensamiento posmoderno; abocándose a situaciones específicas más allá de su distancia con el tiempo. En nuestro caso, nos interesamos en ver cómo la construcción discursiva de la memoria en el *Nunca Más* no sólo se limita a su calidad de acontecimiento histórico. Nos preocupamos también por el modo en que dicho legado es activado como una metáfora para la lectura de situaciones presentes. En otras palabras, el lugar que ocupa el *Nunca Más* en el marco de la emergencia de una “cultura de la memoria” que no sólo se restringe a la tarea de revisión de los hechos del pasado; sino también a la forma en que la memoria es activada como un mecanismo político para la ampliación de los derechos civiles de ciudadanía.

(2) El *Colectivo de Mujeres Juana Azurduy* surge como un colectivo social de mujeres provenientes de diversas experiencias de la militancia política, social, cultural y de derechos humanos. Se presentaban a sí mismas como un espacio de reflexión y de fortalecimiento para las mujeres con el objetivo de ser reconocidas como actrices políticas y sociales, cuyo propósito radicaba en el debate por los derechos de ciudadanía de la mujer. Entre sus temas más preocupantes estaban la invisibilización del trabajo de la mujer en el hogar, el aumento en los índices de femicidios, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, el no derecho a la autodeterminación del propio cuerpo, entre otros. Durante el 2012, y a raíz del desenlace de conflictos y diferencias políticas al interior del colectivo, un sector se separa del mismo y se articula al movimiento feminista “Mujeres de la Matria Latinoamericana”. De este modo, el movimiento queda subdividido en: por un lado, una parte del colectivo articulado a la Corriente

Política y Social “La Colectiva”; por otro, *Las Juanas en Mumalá* ligadas políticamente a Libres del Sur y al Frente Amplio Progresista.

(3) Entre las organizaciones adherentes a la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito* se encuentran: Colectiva Feminista La Revuelta; Comisión por el Derecho al Aborto, Espacio de Articulación Lésbica; Espacio de Mujeres del Frente Popular Darío Santillán; Foro por los Derechos Reproductivos; Juventud de Mujeres de la CTA; Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora; H.I.J.O.S; Movimiento al Socialismo (M.A.S); Mujeres Feministas Anticapitalistas; Mujeres en Igualdad; Católicas por el Derecho a Decidir-Córdoba; Organización Familiares Enfrentando al Sida (OFES); Red Argentina de Mujeres viviendo con HIV-Sida; Red Latina sin Fronteras; Sin Cautivas/ Feministas por la Resistencia; Colectiva Feminista Lesbianas, Unión de Mujeres Argentinas (UMA); Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual; Asociación contra la Discriminación Homosexual; Comunidad Homosexual Argentina (CHA); entre otras.

(4) En *Los abusos de la memoria*, Tzvetan Todorov distingue dos tipos de usos de la memoria misma. Un *uso literal*, que convierte en insuperable al viejo acontecimientos y en donde las víctimas del pasado son vistas como únicas e irrepetibles. Por otra parte, un *uso ejemplar* que, por el contrario, habilita a resignificar el pasado con vistas al presente haciendo de las injusticias de ese pasado una matriz de lectura de para comprender situaciones nuevas (Todorov, 2000: 32; Jelin, 2002: 17).

(5) El uso de las máscaras blancas ha sido motivo de desencuentros al interior de las Madres de Plaza de Mayo. Algunas de ellas consideraban que las mismas contribuía a borrar la identidad individual de cada desaparecido/a; comparaban este recurso uniforme con el uso de las fotos y con la inscripción del nombre de cada hijo/a desaparecido/a en el pañuelo blanco. Entre sus disidencias no sólo se manifestaban las disputas en torno a la definición de estrategias políticas con relación al Estado -la exhumación de fosas N.N. y la investigación llevada adelante por la CONADEP- sino también las discrepancias en torno a las estrategias simbólicas y visuales que se tenían que llevar adelante en la esfera pública. Por su parte, *El Siluetazo*, consistió en ser un fenómeno artístico-colectivo donde los manifestantes prestaban su cuerpo con el objetivo de devolverle presencia a los desaparecidos; al mismo tiempo que las siluetas -una vez confeccionadas- no se mantuvieron anónimas sino que se vieron inscriptas de nombres y fechas. Más allá de las particularidades que las diferencian, las fotos, las máscaras y las siluetas consistieron en ser un conjunto de prácticas simbólicas y política cuyo objetivo en común era irrumpir en el espacio de la esfera pública con el propósito de denunciar las desapariciones.

Bibliografía

- AMIGO, Roberto. 2008. "Aparición con vida: las siluetas de los detenidos-desaparecidos" en LONGONI, Ana y BRUZZONE, Gustavo (Comps.). 2008. *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, pp. 203-251.
- CALVEIRO, Pilar. 2006. "Los usos políticos de la memoria" en CAETANO, Gerardo (Comp.). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp 359-382.
- CATELA DA SILVA, Ludmila. 2001. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones al Margen.
- CRENZEL, Emilio. 2008. *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- .2010. "La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato de *Nunca Más*" en CRENZEL, Emilio (Coord). *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos, pp. 65-85.
- HUYSEN, Andreas. 2001. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- JELIN, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria. 2002. "Introducción. Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente" en JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria (Comps.). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI, pp. 1-19.
- JELIN, Elizabeth. 2003. *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cuadernos del Ides.
- 2007. "La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado" en FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia (Comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, pp 307-340.
- LONGONI, Ana y BRUZZONE, Gustavo (Comps.). 2008. *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- LONGONI, Ana. 2010. "El Siluetazo, en las fronteras entre el arte y la política" en BIRLE, Peter y CARNOVALE, Vera; GRIGLEWSKI, Elke y SCHINDEL, Estela (Eds.). *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Libros-Heinrich Boll Stiftung Cono Sur, pp. 211-226.
- .2010. "Fotos y siluetas: dos estrategias contrastantes en la representación de los desaparecidos" en CRENZEL, Emilio (Coord). *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos, pp. 43-64.
- ROUSSO, Henry. 2000. "El duelo es imposible y necesario" entrevista de FELD, Claudia, en: *Puentes*, año 1, número 2, Buenos Aires. Diciembre de 2000, pp. 30-39.
- TODOROV, Tzvetan. 2000. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

- TRAVERZO, Enzo. 2007. "Historia y memoria. Notas sobre un debate" en FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia (Comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, pp. 67-96.
- VEZZETTI, Hugo. 2003. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ZAMBELLI, Paula. 2004. "Arde, Arde... la búsqueda del cuerpo... desde el propio cuerpo" en LOBETO, Claudio y GRUNER, Eduardo (Comps.) *Prácticas socioestadísticas y representaciones en la Argentina de la crisis*. Buenos Aires: Grupo de Estudios Sociales del Arte y la Cultura.

Documentos

- AGUER, Héctor (arzobispo de La Plata). 2007. "Permiso para matar el provincia de Buenos Aires". Reflexiones en el programa Claves para un mundo mejor, *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*, Buenos Aires, 14 de abril de 2007. Disponible en: http://aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Aguer/2007/2007_04_14.html
- BASEOTTO, Antonio (obispo castrense). 2000. "Aborto. Una pena de muerte", *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*. Buenos Aires: Diciembre del 2000. Disponible en: http://aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Baseotto/2004_Antes/1999_Pena_de_muerte.htm
- CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO. 2010. "[Cuando los derechos humanos no llegan a las humanas](#)". Disponible en: <http://www.abortolegal.com.ar/?p=665>
- COLECTIVO DE MUJERES JUANA AZURDUY. 2010. "Femicidios *Nunca Más*; justicia para María Soledad". Disponible en: <http://www.lasjuanas.org.ar/>
- DELGADO, Alfonso (arzobispo de San Juan de Cuyo). 2004. "Peregrinación de jóvenes de San Juan" en *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*, San Juan, Setiembre de 2006. Disponible en: <http://www.aica.org/index2.php?pag=delgado060903>
- DELGADO, Alfonso (arzobispo de San Juan de Cuyo). 2010. "Culminación de año jubilar de la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo" en *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*. Disponible en: http://www.aica.org/docs_blanco.php?id=640
- HESAYNA, Esteban M. (obispo emérito de Viedma). 2006. "Legalizar el aborto es volver al terrorismo de Estado", *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*, Buenos Aires, Agosto de 2006. Disponible en: http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=4123&edition_id=242&format=html&fech=2006-08-17
- HESAYNE, Esteban M. (obispo emérito de Viedma). "El aborto es un crimen de lesa humanidad" en *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*. Disponible en: http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=18561&edition_id=1096&format=html&fech=2009-09-27

-LONA, Jorge Luis (obispo de San Luis. 2009. "El aborto no es un derecho humano, sino un crimen horrendo". 24 de Setiembre de 2009, *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*. Disponible en:

http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=18576&edition_id=1097&format=html&fech=2009-09-28

-STOCLKER, Luis (obispo de Quilmes). 2006. "Nunca Más no puede ser solamente el título de un libro" en *Agencia de Información Católica Argentina (AICA)*. Disponible en: <http://www.aica.org/index2.php?pag=stockler060730>

Imágenes:

-COLECTIVO DE MUJERES JUANA AZURDUY. "Abortos clandestinos, *Nunca Más*". Disponible en: <http://www.lasjuanas.org.ar/>

-LAS JUANAS EN MUMALÁ (MUJERES DE LA MATRIA LATINOAMERICANA). "Las estamos buscando, las queremos con vida! Mar del Plata. Manifestación en Plaza San Martín.

Disponible en:

<http://www.facebook.com/photo.php?fbid=278198132199766&set=a.278197138866532.74186.100000287454669&type=3&theater>

-YO VOTO POR LA VIDA (POR EL DRECHO A NACER Y VIVIR). RED SOCIAL PRO-VIDA. "25 de Marzo de 2012. Día del Niño por Nacer". Disponible en:

<http://www.facebook.com/photo.php?fbid=334269029955985&set=a.166980256684864.30810.166977690018454&type=1&theater>

-YO VOTO POR LA VIDA (POR EL DERECHO A NACER Y VIVIR) RED SOCIAL PRO-VIDA. "Desaparecidos en democracia". Disponible en:

<http://www.facebook.com/photo.php?fbid=334689459913942&set=pu.166977690018454&type=1&theater>

***Breve reseña biográfica:** Pablo Gudiño Bessone. Licenciado en ciencia política por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Doctorando en ciencias sociales por el Instituto de Desarrollo Económico y Social/ Universidad Nacional de General Sarmiento (IDES/UNGS). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Título de la tesis doctoral: *¡No matarás! La Iglesia Católica y la disputa por la "vida" en el campo de la memoria*. Participa del Núcleo de Estudios sobre Memoria del IDES. Ha publicado sus artículos en revistas científicas nacionales y del exterior.